

RELACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2026

Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº Transp.	Expte. referencia	OBJETO	FIRMADO CON	FECHA APROBACIÓN	VIGENCIA	Obligaciones económicas	Servicio responsable	Observaciones
T.1/2026	1/2026/AY-CON	CONVENIO "PROGRAMA DE INICIACION AL ESQUI Y PERFECCIONAMIENTO PARA JOVENES" 2026	FUNDACIÓN CAJA RIOJAT.	Aprobado en JGL 19/01/2026  FIRMADO: 09/02/2026		El Ayuntamiento subvencionará a cada uno de los escolares participantes en el Programa, matriculados en los Centros de Educación de su municipio, con la cantidad de 12 €.	Deportes	
T.2/2026	5/2026/AY-CON	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRASLADO, ACOGIDA, ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ASISTENCIA VETERINARIA A PERROS ABANDONADOS, EXTRAVIADOS Y NO IDENTIFICADOS DE ESE MUNICIPIO	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE  s/Ref.: ABC: 00860-2026/026134	Aprobado el Convenio: JGL 23/02/2026	Hasta el 31 de diciembre del segundo año a contar a partir del curso en que se formaliza y se prorrogará de forma automática por un máximo de otros dos años más, en el caso de que no sea denunciado por ninguna de las partes firmantes.		Policía Local	
T.3/2026	1/2023/AY-CON/PRTR	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD, Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO "CALAHORRA ENOGASTRONÓMICA", CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO LA RIOJA, FINANCIADO CON LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU  Convenio firmado: <a href="#">15255067511476651065</a>  Adenda 2026 Adenda firmada: <a href="#">16345427102044504337</a>	GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD	Aprobado en Pleno 27/12/2023 Firmado el 29/12/2023  ADENDA aprobada por acuerdo 339 de JGL de 30/03/2026 Firmada el 30/03/2026	4 años Prorrogables 4 años más	La cuantía a abonar se concreta en UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.07.03.4311.761.05, nº subproyecto 82.19.22.2, nº sub GFA MRR, 182.2, atendiendo al crédito destinado a la entidad local en Resolución de 19 de diciembre de 2022 y de 29 de marzo de 2023 de la SETUR	Contratación	
T.4/2026	2/2026/AY-CON	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA PARA LA FINANCIACIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS E INVERSIONES DE LA RED BÁSICA DEL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES AÑO 2026-2027	CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	Aprobado en JGL el 07/04/2026	Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027	La Consejería de Salud y Políticas Sociales financiará los programas e inversiones objeto de este convenio en los porcentajes establecidos en el Anexo I, por los gastos efectivamente justificados por las EELL, hasta el importe máximo de aportación fijado para cada proyecto en el mismo Anexo I.	Servicios Sociales	